



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación fotovoltaica de 1 mw de potencia denominada «Alfoz II» en las parcelas 281, 282, 283, 284 y 300 del polígono 1, en el término municipal de Quintanadueñas (Burgos). Expte.: 88/2023.*

*Interesado:* Arenas FV S.L. B67987255 Representación acreditada en el expediente.

*Tipo de actividad:* Producción de energía eléctrica renovable. Código IAE 151.4 Otras producciones de energía.

*Descripción de la actividad:* Instalación fotovoltaica Alfoz II. Licencia urbanística y Uso Excepcional de Suelo Rústico en trámite.

*Observaciones:* Solicita licencia para ejecución de una instalación fotovoltaica de 1 mw de potencia denominada «Alfoz II», en las parcelas 281, 282, 283, 284 y 300 del polígono 1 del Alfoz de Quintanadueñas (Burgos) las preceptivas licencia de obra y autorización de uso excepcional en suelo rústico. Emplazamiento: R. Catastral 09290E001002810000DU Alfoz de Quintanadueñas.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, dirigidas a Sr. Alcalde Ayuntamiento, Avda Páramo del Arroyo n.º 4, 09197 Quintanadueñas Tno 947292500.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparency/e08f289e-bdd7-4d79-a59f-d7e855b0b461/>. (Licencia Ambienta uso excepcional y urbanística 2023). Podrán presentar

Alfoz de Quintanadueñas, 17 de abril de 2023.

*El Alcalde,*

Fdo.: GERARDO BILBAO LEÓN